



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединённых Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DE AGRICULTURA

27.º período de sesiones

28 de septiembre – 2 de octubre de 2020

Proyecto de visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición

Resumen

El Comité del Programa, en su 126.º período de sesiones, de marzo de 2019, durante el debate relativo a la evaluación de la Estrategia y visión de la labor de la FAO en materia de nutrición, recomendó que se actualizaran la visión y la estrategia. En su 127.º período de sesiones, de noviembre de 2019, el Comité del Programa examinó un esquema anotado de la Estrategia y visión de la labor de la FAO en materia de nutrición actualizadas (la Estrategia en materia de nutrición). El primer borrador se presentará a los comités técnicos de la FAO (de agricultura, problemas de productos básicos, pesca y actividad forestal) en los períodos de sesiones que celebrarán en 2020.

La visión de la FAO en materia de nutrición que se propone consiste en un mundo en el que todas las personas lleven una dieta saludable basada en sistemas alimentarios sostenibles que protejan su salud y bienestar y sean resilientes a las perturbaciones. En la estrategia se describen 15 actividades que se propone que la FAO lleve a cabo con miras a alcanzar cinco logros, derivados de las funciones básicas de la Organización.

- *Logro 1. Creación de una visión compartida y aumento de la sensibilización.* Los organismos de las Naciones Unidas, los Miembros de la FAO, la sociedad civil y el sector privado tienen una visión compartida en materia de nutrición y son conscientes de la importancia que revisten las dietas saludables para la nutrición, la salud y el desarrollo.
- *Logro 2. Generación y comunicación de conocimientos y datos objetivos.* Los Miembros de la FAO, la sociedad civil y el sector privado reciben información y orientaciones sobre qué políticas, prácticas, inversiones e innovaciones relacionadas con los sistemas alimentarios son necesarias para propiciar dietas saludables en sus propios contextos y cómo cambiarán las necesidades en el futuro.
- *Logro 3. Convocar al diálogo.* Las partes interesadas multisectoriales han basado el consenso en las sinergias y han acordado la manera de gestionar las compensaciones recíprocas y tratar los temas polémicos.
- *Logro 4. Creación de capacidad externa para la aplicación.* Se han mejorado las capacidades de los Miembros de la FAO y las partes interesadas en los planos mundial, regional, nacional y local para formular políticas, adoptar prácticas, incrementar las inversiones y poner en marcha medidas innovadoras en todo el sistema alimentario en favor de las dietas saludables.

- *Logro 5. Creación de capacidad interna para la realización.* Todo el personal pertinente de la FAO entiende y reconoce la función que desempeña para velar por que los sistemas alimentarios propicien dietas saludables, en particular en las intervenciones de preparación para las emergencias y fomento de la resiliencia, y tiene capacidad para realizar contribuciones.

La aplicación efectiva de la Estrategia se delinearán de forma más detallada en un plan de aplicación que está elaborándose.

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Máximo Torero Cullen
Economista Jefe
Línea de desarrollo económico y social
Tel.: +39 06570 50869

I. Antecedentes

1. La mejora de la nutrición ofrece una de las mayores oportunidades de desarrollo en el mundo actual. En el Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 (ODS 2) se reconoce la importancia de poner fin a todas las formas de malnutrición (meta 2.2), con inclusión de la emaciación, el retraso del crecimiento, la insuficiencia ponderal y el sobrepeso en niños, así como las carencias de micronutrientes, el sobrepeso, la obesidad y las enfermedades no transmisibles (ENT) conexas, con miras a alcanzar objetivos sociales, ambientales y económicos. La nutrición desempeña una función importante en la promoción del logro de diversos ODS, como la erradicación del hambre (2.1), el fomento de la agricultura sostenible (2.3-2.5), la reducción de la mortalidad prematura por ENT (3.4) y la mortalidad infantil y materna (3.1 y 3.2), la lucha contra la pobreza (1.1 y 1.2), la mitigación del cambio climático y la reducción de la pérdida de biodiversidad y suelo (14 y 15), y la promoción de la igualdad de género (5) y el crecimiento económico inclusivo (8). Sin embargo, a pesar de haber realizado algunos progresos, el mundo está lejos de alcanzar las metas en materia de nutrición. Para abordar plenamente la malnutrición en todas sus formas de cara al futuro, se necesitará un esfuerzo concertado con todas las partes interesadas que intervienen. La finalidad de la presente estrategia es definir la función de la FAO y la forma en que abordará la malnutrición en todas sus formas, con miras a cumplir su mandato de “elevar los niveles de nutrición” en el contexto de otras medidas que están adoptando las partes interesadas tanto en el sistema de las Naciones Unidas como fuera de él.

2. Un factor determinante inmediato del estado nutricional es la dieta. Si bien existen muchos otros factores que condicionan de manera decisiva el estado nutricional —como la salud, el agua limpia, el saneamiento, la educación y el empoderamiento de la mujer—, las dietas saludables son la piedra angular de la buena nutrición para las generaciones actuales y futuras. La dieta tiene un papel fundamental para abordar las deficiencias, los excesos y los desequilibrios en la ingesta de energía y nutrientes de las personas que afectan al crecimiento y desarrollo humanos y, con ello, lograr los pilares sociales, económicos y ambientales de los ODS. No hay una composición única de dieta saludable, ya que estas varían según el lugar geográfico, la edad y las necesidades y cultura de la población, pero todas se componen de los alimentos que precisan las personas para llevar una vida sana, esto es, de alimentos adecuados, inocuos, variados y equilibrados en cantidad y calidad. En 2017, el Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición (GANESAN o HLPE según su sigla en inglés) presentó pruebas de la necesidad de adoptar medidas decisivas y concertadas en todos los elementos de los sistemas alimentarios¹ —la agricultura, las cadenas de suministro de alimentos, los entornos alimentarios y el comportamiento de los consumidores—, con miras a asegurar que todos dispusieran de dietas saludables que fueran accesibles, inocuas y culturalmente aceptables y recomendó que se aprovecharan las oportunidades que plantean los sistemas alimentarios para mejorar los resultados dietéticos y nutricionales.

3. Las respuestas a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) han puesto de manifiesto las fragilidades de muchos sistemas alimentarios contemporáneos, que ponen en peligro la seguridad alimentaria, la nutrición, la salud y los medios de vida y acentúan las desigualdades. Entre ellas se cuentan, por ejemplo, las siguientes: las múltiples dificultades políticamente complejas que se encuentran al gestionar cadenas de valor alimentarias integradas a escala mundial cuando cada Estado puede cerrar las fronteras, exigir el cierre de servicios de comidas y restringir los desplazamientos y el comercio; el cumplimiento de las recomendaciones de distanciamiento físico en el contexto de la constante necesidad de un uso intensivo de mano de obra en la recolección, el envasado, el transporte y la comercialización al por mayor y al por menor de productos esenciales como frutas y hortalizas, carne fresca y productos lácteos, y la dependencia de la mano de obra temporal y migrante y la vulnerabilidad de estos empleados que

¹ Los sistemas alimentarios abarcan las cadenas de suministro de alimentos empezando por el sector agrícola (producción agrícola y ganadera, actividad forestal, pesca y acuicultura), los entornos alimentarios (que enmarcan la interacción de los consumidores con el sistema alimentario) y el comportamiento de los consumidores.

participan en todo el sistema alimentario. Aunque la COVID-19 no es una enfermedad transmitida por los alimentos, la pandemia también ha incrementado la atención que se presta a la inocuidad alimentaria como parte integrante de la transformación de los sistemas alimentarios y pone de relieve la interrelación entre la inocuidad alimentaria y los desafíos más amplios en materia de salud y saneamiento.

4. Asimismo, la pandemia de la COVID-19 ha atraído una mayor atención sobre la relación entre las enfermedades infecciosas y la malnutrición. Las personas con ENT subyacentes relacionadas con la nutrición (como la diabetes, la hipertensión y las cardiopatías) tienen un mayor riesgo de sufrir consecuencias más graves para la salud y de morir por enfermedades infecciosas. Los niños que padecen desnutrición corren un mayor riesgo de morir por infecciones respiratorias y de otro tipo y por complicaciones derivadas de una neumonía. La prevención de la desnutrición y de las ENT relacionadas con la alimentación debe formar parte integrante de las medidas de fomento de la resiliencia, en especial las dirigidas a los segmentos más vulnerables de la población.

5. Hoy, más que nunca, es sumamente urgente catalizar la mejora de los sistemas alimentarios, en caso necesario, a fin de aumentar su resiliencia a las perturbaciones al tiempo que se vela por la salud y el bienestar de las personas. Esto incluye innovaciones institucionales y sociales, innovaciones en baja y alta tecnología, digitalización y tecnologías encaminadas a proteger a los trabajadores, los consumidores y los que participan en la recuperación, la redistribución y la eliminación de alimentos.

6. Como organismo de las Naciones Unidas que se ocupa principalmente de la alimentación y la agricultura, la FAO tiene un papel destacado en la lucha contra la malnutrición en todas sus formas mediante la mejora de las dietas y los sistemas alimentarios. Basándose en las recomendaciones de la evaluación de 2019 de la labor de la FAO en materia de nutrición, la Organización define y promueve mejoras en todas las formas de malnutrición a través de enfoques basados en los alimentos, sistemas alimentarios y dietas saludables². La labor futura de la FAO en materia de nutrición reflejará la mayor atención prestada a todas las formas de malnutrición, describirá la contribución que los sistemas alimentarios pueden hacer a la nutrición y aclarará la función que desempeñará la Organización en la esfera de la nutrición en favor de la consecución de los ODS. La FAO trabaja en todos los aspectos de los sistemas alimentarios y tiene experiencia en la producción, la elaboración, la distribución, el comercio, la comercialización y la eliminación de alimentos, así como en los sistemas de producción agropecuaria, forestales, pesqueros y de acuicultura, las cadenas de valor, la inocuidad alimentaria, la preparación para las emergencias y el fomento de la resiliencia, y la nutrición.

7. En diversos procesos internacionales los Estados Miembros de la FAO han hecho un llamamiento para que se intensifique la labor en materia de dietas saludables y sistemas alimentarios. En 2014, en la Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN2), organizada conjuntamente por la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS), se aprobó la Declaración de Roma sobre la Nutrición y el Marco de acción complementario, y se reconocieron las dificultades a las que se enfrentan los sistemas alimentarios actuales para proporcionar dietas saludables³. En abril de 2016, la Asamblea General de las Naciones Unidas, por medio de la Resolución 70/259⁴, proclamó el Decenio de las Naciones Unidas de Acción sobre la Nutrición (2016-2025). Codirigido por la FAO y la OMS, la primera actividad de su programa de trabajo es mejorar las dietas a través de los sistemas alimentarios.

8. Los sistemas alimentarios contribuyen a muchas funciones, además de la nutrición, que constituyen factores económicos, ambientales y sociales clave del cambio para la transformación.

² FAO. 2019. Evaluación de la estrategia y visión de la labor de la FAO en materia de nutrición. Roma. 24 páginas (www.fao.org/3/my898es/my898es.pdf). Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO

³ FAO/OMS. 2014. CIN2, [Declaración de Roma sobre la Nutrición](#). Párrafo 10.

⁴ https://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/259&Lang=S.

El mandato de la FAO abarca los aspectos económicos (por ejemplo, los medios de vida, la pobreza rural y el comercio), ambientales (por ejemplo, las variaciones climáticas, la biodiversidad y los ecosistemas, y las pérdidas y el desperdicio de alimentos) y sociales (por ejemplo, el género, los grupos indígenas y la equidad) de los sistemas alimentarios. Todos ellos resultan esenciales para las dietas saludables y la nutrición, al tiempo que también contribuyen a otras funciones, por lo que las compensaciones recíprocas son inevitables. Para gestionar estas compensaciones recíprocas, la estrategia de la FAO en materia de nutrición vela por que se concedan la atención y prioridad adecuadas a los resultados nutricionales.

9. Habida cuenta de la función de liderazgo de la FAO en los ámbitos de la alimentación y la agricultura, el papel que desempeña en los aspectos económicos, ambientales y sociales de los sistemas alimentarios y sus funciones mundiales en cuanto a la intermediación de conocimientos, la asistencia técnica y en materia de políticas y la creación de capacidad, la Organización se encuentra en una posición privilegiada para contribuir de manera decisiva a abordar los aspectos de la malnutrición relacionados con la alimentación en colaboración con los asociados en los planos mundial, nacional y local. Para ello, se enfrenta a enormes desafíos, acrecentados por las presiones interrelacionadas cada vez mayores a las que están sometidos los sistemas alimentarios y que tienen consecuencias para la nutrición, como el crecimiento cada vez más rápido de la población, la pobreza extrema, el cambio climático, la degradación de la base de recursos, los conflictos, la migración, la fragilidad de la resiliencia y una gobernanza fragmentada⁵. En colaboración con las numerosas partes interesadas en los sistemas alimentarios y la nutrición, la FAO determinará y aprovechará las oportunidades para garantizar que los sistemas alimentarios pongan a disposición de todos dietas saludables que sean accesibles, inocuas y culturalmente aceptables, además de lograr los pilares económicos, ambientales y sociales del desarrollo sostenible en los diversos ODS. Al hacerlo, deben trabajar con otros organismos y partes interesadas especializados en otros factores que determinan la malnutrición.

II. Alcance de la Estrategia

10. En la estrategia se describe la orientación de la labor de la FAO a fin de aprovechar la ventaja que le brinda la colaboración para mejorar la nutrición, reconociendo la importancia fundamental de la mejora de la nutrición para los ODS.

11. Sobre la base de los considerables esfuerzos que se han venido desplegando, la estrategia establece las actividades que han de llevar a cabo las oficinas mundiales y descentralizadas de la FAO. La finalidad de las actividades es propiciar una mayor acción por parte de múltiples partes interesadas, como organismos intergubernamentales mundiales, órganos regionales, Estados Miembros de la FAO, gobiernos locales, el sector privado, la sociedad civil y funcionarios de la FAO de todos los niveles.

12. La estrategia se aplica a toda la labor y los conocimientos de la FAO en materia de nutrición y de producción agrícola y ganadera, actividad forestal, pesca y acuicultura (“sectores agrícolas”) que puedan influir en las dietas, así como a los trabajos relativos a la preparación para las emergencias y el fomento de la resiliencia, el clima, la biodiversidad, la inocuidad alimentaria, la protección social, el comercio, la estadística, las asociaciones, la ciencia, la innovación y otras esferas pertinentes para las actividades y los resultados de la estrategia y para las repercusiones previstas.

13. A través de un enfoque de sistemas, el objetivo de la estrategia es mejorar las dietas de todas las personas, y en especial de las que viven en zonas rurales —cuyos medios de vida dependen de la producción de cultivos, la actividad forestal, la pesca y la acuicultura, la ganadería, la elaboración de alimentos y la venta al por menor—, las que se encuentran en una situación de conflicto y fragilidad y las poblaciones vulnerables de pueblos y ciudades. La

⁵ FAO. 2017. *El futuro de la alimentación y la agricultura: Tendencias y desafíos*. Roma. <http://www.fao.org/3/a-i6583e.pdf>.

estrategia está encaminada a brindar apoyo a la reforma de los sistemas alimentarios y la exposición de los seres humanos a los factores de riesgo característicos de dichos sistemas a fin de asegurar la salud y el bienestar de las personas, así como la disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad de las dietas saludables en vista de las deficiencias y la fragilidad que ha puesto de manifiesto la respuesta a la pandemia de la COVID-19.

III. Principios rectores

14. Para cumplir sus objetivos, la FAO reconoce que, con miras a poner fin de manera eficaz a la malnutrición en todas sus formas, deben seguirse los principios siguientes:

- 1) *Las personas deben ocupar un lugar central en los sistemas alimentarios.* Para garantizar que los sistemas alimentarios propicien dietas saludables, lo primero que hay que hacer al definir las medidas es entender los factores que determinan los comportamientos alimentarios de las personas. Asimismo, las medidas deben mejorar la educación y la capacidad de actuar de los consumidores, en particular poniendo a disposición dietas saludables que sean accesibles, inocuas y culturalmente aceptables en entornos alimentarios. Deben protegerse y respaldarse los medios de vida de las personas que trabajan en el sistema alimentario, así como sus dietas y nutrición.
- 2) *No puede dejarse a nadie atrás.* Es necesario que haya igualdad en todos los niveles, en particular en cuanto a los ingresos, el género y el origen étnico, y debe darse prioridad a las poblaciones pobres y marginadas. Debe empoderarse a las mujeres en los sistemas alimentarios, por ejemplo, como precursoras del cambio, y han de evitarse repercusiones negativas en razón del género.
- 3) *La sostenibilidad reviste una importancia fundamental.* Los sistemas alimentarios deben ser sostenibles desde una perspectiva económica, ambiental y social. Los sistemas alimentarios deberían tender a una repercusión positiva en el entorno natural y adaptarse al cambio climático y mitigar los efectos del mismo; brindar apoyo a los medios de vida de los productores y los trabajadores; reducir al mínimo el desperdicio de alimentos, y permitir la introducción de dietas adaptadas a las condiciones agroecológicas locales, las normas socioculturales y las necesidades nutricionales.
- 4) *Las actividades deberían basarse en la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada.* El derecho a la alimentación adecuada se ejerce “cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea solo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla”. Esto comprende “la disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias de los individuos, sin sustancias nocivas, y aceptables para una cultura determinada [y] la accesibilidad de esos alimentos en formas que sean sostenibles y que no dificulten el goce de otros derechos humanos”⁶.
- 5) *Los datos objetivos y las investigaciones son esenciales.* Ya se realizan esfuerzos considerables en todo el mundo por mejorar los sistemas alimentarios y las dietas, lo que aporta pruebas sobre las que basar las medidas. Deberían protegerse y mejorarse las prácticas que ya contribuyen a lograr sistemas alimentarios que permiten a las personas llevar una dieta saludable, en particular las aprendidas a partir de los conocimientos locales e indígenas.
- 6) *Se necesitan urgentemente innovaciones.* Para lograr el necesario nuevo cambio, a escala y cumpliendo los plazos fijados en los ODS, también se deberá acelerar el ritmo y ampliar el alcance tanto de las innovaciones tecnológicas como de las sociales, especialmente en los ámbitos de las políticas y la financiación. Tras la pandemia de la COVID-19, urge replantearse el apoyo a los medios de vida, los mecanismos de protección social y los perfiles de la exposición de los seres humanos a los factores de

⁶ Observación general 12 (Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales [CDESC], 1999).

riesgo dentro del sistema alimentario con miras a asegurar la resiliencia en pro de la salud y el bienestar de las personas, al tiempo que se mantienen la disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad de las dietas saludables.

- 7) *Es fundamental trabajar en asociación.* Dado el gran número de actores que participa en la modificación de los sistemas alimentarios, es necesario colaborar con múltiples partes interesadas para la aplicación de esta estrategia. Además, para abordar de manera integral la malnutrición, también se necesitarán asociaciones fuera de los sistemas alimentarios.
- 8) *Las medidas deben adaptarse a los contextos regionales y nacionales.* Existe una diversidad de sistemas alimentarios y dietas, así como de soluciones. La labor de la FAO debe orientar las necesidades regionales y nacionales, pero también debe responder a las mismas y hacer posible que se asuman como propias. Los contextos regionales y nacionales tienen repercusiones e implicaciones profundas a la hora de determinar qué medidas son necesarias.

IV. Visión y misión

15. La visión de la FAO en materia de nutrición consiste en un mundo en el que todas las personas lleven una dieta saludable basada en sistemas alimentarios sostenibles que protejan su salud y bienestar y sean resilientes a las perturbaciones.

16. Para hacer realidad esta visión, el resultado que se pretende conseguir con esta estrategia es que los Miembros de la FAO y las partes interesadas en los planos mundial, regional, nacional y local, con inclusión de los grandes, medianos y pequeños agentes del sector público, la sociedad civil y el sector privado y los pueblos indígenas que participan en la producción, la elaboración, la distribución, el comercio, la comercialización, la venta y la eliminación de los productos de la agricultura, la ganadería, la actividad forestal, la pesca y la acuicultura, pongan en marcha políticas, prácticas, inversiones e innovaciones (“medidas”) con el objetivo de velar por que:

- la agricultura y las cadenas de suministro de alimentos se centren en la producción, la elaboración, la distribución y el comercio de alimentos, así como en los servicios alimentarios que contribuyen a las dietas saludables, por ejemplo, a través del aumento de la diversidad, la reducción de la pérdida y el desperdicio de alimentos y la mayor inocuidad de los alimentos;
- los entornos alimentarios pongan a disposición dietas saludables que sean accesibles, inocuas y culturalmente aceptables, de conformidad con directrices dietéticas y normas y prácticas de inocuidad de los alimentos basadas en datos objetivos, de modo que se determine el comportamiento de los consumidores⁷ y se inste a la próxima generación de consumidores a valorar las dietas saludables;
- los consumidores tengan el acceso, la información, la motivación y la voluntad que se necesitan para demandar y consumir dietas saludables; los consumidores están mejor informados y demandan dietas saludables.

17. Para lograr estas repercusiones, la misión de la FAO en materia de nutrición consiste en acelerar las medidas encaminadas a velar por que los sistemas alimentarios propicien el suministro y consumo de dietas saludables con miras a aumentar los niveles de nutrición generando y compartiendo conocimientos, fomentando la sensibilización, creando consenso,

⁷ El comportamiento de los consumidores refleja todas las elecciones y decisiones de estos “sobre los alimentos que se adquieren, almacenan, preparan, cocinan y consumen y sobre la distribución de los alimentos en la familia”. HLPE, 2017b.

respaldando la elaboración de políticas, prácticas, inversiones e innovaciones, y fortaleciendo la capacidad de ejecución.

V. Logros y actividades

18. Para avanzar en su misión, la FAO llevará a cabo las siguientes 15 actividades con miras a alcanzar cinco logros específicos, derivados de las funciones básicas de la FAO⁸.

19. *Logro 1. Creación de una visión compartida y aumento de la sensibilización.* Los organismos de las Naciones Unidas, los Miembros de la FAO, la sociedad civil y el sector privado tienen una visión compartida en materia de nutrición y son conscientes de la importancia que revisten las dietas saludables para la nutrición, la salud y el desarrollo. Existe una visión mundial compartida en cuanto a las dietas saludables para abordar la malnutrición, junto con otros factores determinantes. La importancia de las dietas saludables para la nutrición, la salud y el desarrollo se refleja plenamente en los acuerdos internacionales, y las orientaciones a nivel de los países pertinentes y las partes interesadas están poniendo en marcha programas a fin de concienciar a los consumidores acerca de las dietas saludables y de conseguir que las demanden. Para llegar a este logro, la FAO:

- i) Reconociendo la función de liderazgo de la FAO en los ámbitos de la alimentación y la agricultura, de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la esfera de la salud, del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en la nutrición maternoinfantil y del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en la preparación e intervención humanitaria en casos de emergencia, trabajará en colaboración y a través de la función de coordinación del Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas con miras a formular una visión de las Naciones Unidas en materia de nutrición. En esta visión se reconocerá la importancia de las dietas saludables para todos, junto con otros factores determinantes, se determinarán las distintas responsabilidades rectoras de los diferentes organismos como parte de la consecución de los objetivos de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y, como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, se redefinirá el apoyo destinado a garantizar una nutrición adecuada, sin dejar en ningún momento de proteger la salud y el bienestar de las personas cuando se ven expuestas a factores de riesgo en sus sistemas, así como las estructuras sociales necesarias para una nutrición adecuada.
- ii) Promoverá y comunicará de manera eficaz entre los asociados multilaterales, los gobiernos regionales, nacionales y locales, el sector privado y la sociedad civil la importancia de las dietas saludables para todos a fin de abordar la malnutrición y potenciar el desarrollo económico y social, por ejemplo, por medio de actividades de sensibilización y la formulación de orientaciones en el plano de los países, en particular sobre la manera de promover la demanda de dietas saludables entre los consumidores.

20. *Logro 2. Generación y comunicación de conocimientos y datos objetivos.* Los Miembros de la FAO, la sociedad civil y el sector privado reciben información y orientaciones sobre qué políticas, prácticas, inversiones e innovaciones relacionadas con los sistemas alimentarios son necesarias para propiciar dietas saludables en sus propios contextos y cómo cambiarán las necesidades en el futuro. Deben adoptarse medidas en los distintos sectores y ámbitos de políticas, en particular la agricultura (producción agrícola y ganadera, actividad forestal, pesca y acuicultura), el comercio, el desarrollo rural, la gestión de los recursos naturales y la salud. Para llegar a este logro, la colaboración entre la FAO y las organizaciones que se ocupan de la investigación y la innovación desempeña una función fundamental para la generación de datos y la adopción de las mejores prácticas a escala. Para llegar a este logro, la FAO:

⁸ Consejo de la FAO, “Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2020-21”.
<http://www.fao.org/3/mz825es/mz825es.pdf>.

- iii) Recopilará, visualizará y compartirá datos y parámetros pertinentes sobre la composición de los alimentos, las dietas, la seguridad alimentaria y los sistemas alimentarios y, además, llevará un seguimiento de los indicadores pertinentes de los ODS para que sirva como base para la toma de decisiones, proporcionar orientaciones sobre la recolección de datos y poner de manifiesto los progresos hacia el logro de las metas de los ODS.
- iv) Ofrecerá y difundirá herramientas para ayudar a las partes interesadas a determinar, evaluar y diagnosticar los efectos de sus sistemas alimentarios sobre las dietas y las políticas, prácticas, inversiones e innovaciones necesarias en sus contextos para velar por que los sistemas alimentarios propicien dietas saludables ahora y en el futuro.
- v) Documentará y promoverá las buenas prácticas a múltiples niveles, en particular los conocimientos indígenas, que ya resultan importantes para velar por que los sistemas alimentarios propicien dietas saludables y, en colaboración con los asociados, reproducirá las mejores prácticas a mayor escala, al tiempo que respalda un seguimiento estricto para continuar generando datos. Esta labor consistirá en recopilar y estudiar las respuestas y las enseñanzas extraídas en relación con la pandemia de la COVID-19, la respuesta al brote de la enfermedad por el virus del Ébola que sufrió África occidental en 2014 y otros brotes de enfermedades zoonóticas y emergencias a escala regional y mundial con miras a fundamentar las políticas y prácticas de fomento de la resiliencia para garantizar la disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad de las dietas saludables y, al mismo tiempo, proteger la salud y el bienestar de las personas cuando se ven expuestas a factores de riesgo en el sistema alimentario.
- vi) Determinará y comunicará los datos relativos a las repercusiones que las políticas, prácticas, inversiones e innovaciones relacionadas con los sistemas alimentarios tienen sobre las dietas saludables y las compensaciones recíprocas a ese respecto.

21. *Logro 3. Convocar al diálogo.* Las partes interesadas multisectoriales han basado el consenso en las sinergias y han acordado la manera de gestionar las compensaciones recíprocas y tratar los temas polémicos. Reuniéndose con organismos de las Naciones Unidas y otros asociados intergubernamentales, los Miembros de la FAO, la sociedad civil, el sector privado e instituciones académicas y de investigación, la FAO ha facilitado el proceso de tratar complejas compensaciones recíprocas y temas polémicos, al tiempo que se acelera la ejecución cuando existen sinergias y consensos. El diálogo da lugar a nuevos procesos, asociaciones e innovaciones encaminados a reformar los sistemas alimentarios para que sean más resilientes, al tiempo que velan por la salud y el bienestar de las personas cuando se ven expuestas a factores de riesgo en el sistema alimentario. Existe un mayor entendimiento común acerca de los cambios que debe introducir el sector privado, en particular las innovaciones, el espíritu de empresa y las nuevas oportunidades de negocios. Para llegar a este logro, la FAO:

- vii) Determinará y analizará las sinergias entre las dietas saludables y los pilares ambientales (por ejemplo, el cambio climático, la biodiversidad y la degradación del suelo y el agua), económicos (por ejemplo, la viabilidad para los pequeños agricultores y el crecimiento inclusivo) y sociales (por ejemplo, la equidad de género) de los ODS en el contexto de los cambios en rápida evolución que se producen en los sistemas alimentarios, así como las relaciones con la inocuidad alimentaria y las claves para la resiliencia en tiempo de crisis.
- viii) Reunirá a actores mundiales, regionales y nacionales en un diálogo de múltiples partes interesadas sobre temas polémicos, en el que actuará como agente neutral y fiable y reconocerá los desequilibrios de poder, con miras a reforzar el entendimiento común en torno a temas polémicos, gestionar las compensaciones recíprocas y superar los obstáculos que impiden el cambio.
- ix) Colaborará con actores del sector privado en formas innovadoras de encontrar objetivos comunes en cuanto al espíritu de empresa y nuevas oportunidades de negocio y financiación y de aglutinar asociaciones con miras a propiciar dietas

saludables y contribuir a todos los ODS, sin dejar en ningún momento de gestionar adecuadamente los intereses y las compensaciones recíprocas entre las dietas saludables y otros objetivos ambientales, económicos y sociales.

22. *Logro 4. Creación de capacidad externa para la aplicación.* Se han mejorado las capacidades de los Miembros de la FAO y las partes interesadas en los planos mundial, regional, nacional y local para formular políticas, adoptar prácticas, incrementar las inversiones y poner en marcha medidas innovadoras en todo el sistema alimentario en favor de las dietas saludables. La asistencia de la FAO ha mejorado las capacidades de las partes interesadas para formular y poner en práctica políticas, inversiones y prácticas basadas en datos comprobados. Para llegar a este logro, la FAO:

- x) Pondrá a disposición y difundirá materiales de capacitación, orientaciones basadas en datos objetivos y herramientas sobre cómo velar por que las políticas, inversiones y prácticas que se aplican en todos los sistemas alimentarios puedan propiciar dietas saludables, sobre cómo adaptar las mejores prácticas existentes, en particular las que se han puesto en marcha como medidas de mitigación en respuesta a las presiones de la pandemia de la COVID-19 sobre el sistema alimentario a escala en los contextos regionales, nacionales y locales, y sobre cómo determinar las prioridades.
- xi) Prestará asistencia técnica y en materia de políticas a los asociados gubernamentales en relación con la manera de aplicar políticas, inversiones, prácticas e innovaciones, aumentar al máximo las sinergias y gestionar las compensaciones recíprocas entre las dietas saludables y otros objetivos ambientales, económicos y sociales. Esta asistencia también tendrá como objetivo lograr que los sistemas alimentarios sean resilientes a las perturbaciones y puedan mantener la disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad de las dietas saludables, al tiempo que velan por la salud y el bienestar de las personas cuando se ven expuestas a factores de riesgo en el sistema alimentario.
- xii) Fortalecerá las capacidades de la sociedad civil, el mundo académico, los servicios de extensión agrícola y las escuelas para elaborar y poner en marcha herramientas educativas sobre la importancia de la agricultura, las cadenas de suministro, los entornos alimentarios y el comportamiento de los consumidores en las dietas saludables.

23. *Logro 5. Creación de capacidad interna para la realización.* Todo el personal pertinente de la FAO entiende y reconoce la función que desempeña para velar por que los sistemas alimentarios propicien dietas saludables, en particular en las intervenciones de preparación para las emergencias y fomento de la resiliencia, y tiene capacidad para realizar contribuciones. Esta perspectiva está integrada en los mecanismos institucionales de la FAO de planificación, aplicación y seguimiento, y los órganos rectores y estatutarios pertinentes la examinan periódicamente. Se están estableciendo asociaciones en toda la Organización entre las unidades clave de la misma que resultan indispensables para la ejecución, lo que facilita la mejora de los trabajos transversales de la FAO y garantiza que se aprovechen todas sus partes fundamentales. Las distintas esferas de trabajo de la Organización son más coherentes y colaboradoras, en particular en el plano descentralizado. Para llegar a este logro, la FAO:

- xiii) Aprovechará los principales ámbitos de competencia y experiencia necesarios para desempeñar una función de liderazgo en la consecución de los logros 1 a 4, movilizará recursos y dará herramientas y formación a fin de capacitar al personal de la FAO a fin de que comprenda la función esencial que desempeña la Organización para aumentar los niveles de nutrición y prevenir todas las formas de malnutrición y cómo contribuye su esfera de trabajo a las dietas saludables.
- xiv) Velará por que su representación en el país esté capacitada para brindar apoyo al proceso de formulación del análisis común de las Naciones Unidas sobre el país y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con

miras a reflejar todas las medidas pertinentes adoptadas en los sistemas alimentarios que puedan propiciar las dietas saludables y ayudar a los países a alcanzar las metas de los ODS.

- xv) Armonizará sus distintas políticas y estrategias con la visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición, por ejemplo, su Estrategia sobre el cambio climático (2017), la Estrategia para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas (2019), la Política de igualdad de género (2013), trabajo sobre agroecología (2018) y compromisos existentes contraídos en el marco del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, así como su futuro marco institucional.

VI. Plan de aplicación

24. En la evaluación de la estrategia anterior, adoptada en 2012, se señaló que la estrategia se habría beneficiado de un plan de aplicación. En consecuencia, la actualización de la visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición incluirá un plan de aplicación sobre la forma en que la FAO completará las actividades necesarias para llegar a los logros y cumplir su misión en materia de nutrición, descrita en la estrategia.

25. El plan de aplicación también responderá a la solicitud del Comité del Programa de garantizar que se tengan en cuenta los contextos y las prioridades regionales en la planificación y ejecución de las actividades encaminadas a cumplir la misión de la FAO en materia de nutrición. Además, en el plan se especificará cómo deben alcanzarse los logros de la estrategia habida cuenta de los mecanismos, la estructura de gobernanza y las responsabilidades en la FAO.

26. Reconociendo el amplio alcance de la estrategia y la variedad de actividades que conlleva su aplicación, en este plan se facilitará un resumen de prioridades acerca de las tareas que la FAO llevará a cabo. Las actividades detalladas específicas de los países que deberán realizar las oficinas descentralizadas de la FAO se formularán a través de la elaboración de marcos de programación por países sobre la base del análisis común sobre el país y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

27. En el plan de aplicación se tendrán en cuenta las prioridades de la visión y estrategia relativas a la labor de la FAO en materia de nutrición, así como las innovaciones y nuevas oportunidades adaptadas a las mismas, además de las prioridades definidas por los contextos regionales y los desafíos mundiales actuales. El plan de aplicación también seguirá los procesos del examen a mitad de período y el Programa de trabajo y presupuesto.

Anexo 1. Descripción de los términos utilizados en la estrategia

Malnutrición [1]	Estado fisiológico anormal debido a un consumo insuficiente, desequilibrado o excesivo de macronutrientes o micronutrientes. La malnutrición incluye la desnutrición y la hipernutrición así como las carencias de micronutrientes.
Desnutrición [1]	Resultado de la subalimentación, o de absorción y/o uso biológico deficientes de los nutrientes consumidos como resultado de repetidas enfermedades infecciosas. Comprende la <u>insuficiencia ponderal</u> en relación con la edad, la estatura demasiado baja para la edad (<u>retraso del crecimiento</u>), la delgadez peligrosa en relación con la estatura (<u>emaciación</u>) y el déficit de vitaminas y minerales (malnutrición por carencia de micronutrientes).
Sobrepeso y obesidad en niños (menores de cinco años) [2]	El sobrepeso es el peso para la estatura superior a dos desviaciones típicas por encima de la mediana establecida en los patrones de crecimiento infantil de la OMS, y la obesidad es el peso para la estatura superior a tres desviaciones típicas por encima de la mediana establecida en los patrones de crecimiento infantil de la OMS.
Carencias de micronutrientes [3]	Falta de vitaminas, minerales y/u oligoelementos necesarios en pequeñas cantidades que son esenciales para el buen funcionamiento, crecimiento y metabolismo de un organismo vivo. También se conoce como “hambre oculta”, ya que puede ser difícil de detectar a partir de la apariencia física de la persona (las personas pueden sufrir carencias de micronutrientes aunque su peso y estatura sean normales).
Sobrepeso y obesidad [1]	Peso corporal por encima del normal para la estatura y suele ser una manifestación de hipernutrición. En adultos, el sobrepeso se define como un índice de masa corporal (IMC), esto es, el peso en kilogramos dividido por el cuadrado de la estatura en metros, superior a 25 pero inferior a 30, y la obesidad como un IMC de 30 o más.
Enfermedades no transmisibles (ENT) [4]	Resultan de la combinación de factores genéticos, fisiológicos, ambientales y conductuales. Los cuatro tipos principales de ENT son las enfermedades cardiovasculares (ataques cardíacos o accidentes cerebrovasculares), el cáncer, las enfermedades respiratorias crónicas (como la enfermedad pulmonar obstructiva crónica y el asma) y la diabetes.
Sistemas alimentarios [5][6]	Un concepto “descriptivo”, definido como la suma de todos los diferentes elementos y actividades que dan lugar a la producción y el consumo de alimentos y de sus interrelaciones. Generará resultados en materia de seguridad alimentaria, así como una serie de otros resultados socioeconómicos y ambientales. Está integrado por tres elementos: las

	cadenas de suministro de alimentos, los entornos alimentarios y el comportamiento de los consumidores.
Cadena de suministro de alimentos [6]	Abarca todas las etapas que recorren los alimentos desde su producción hasta su consumo, en concreto, producción, almacenamiento, distribución, elaboración, envasado, venta al por menor y comercialización.
Entorno alimentario [6]	Contexto físico, económico, político y sociocultural que enmarca la interacción de cada consumidor con el sistema alimentario con miras a la adquisición, la preparación y el consumo de alimentos. Los elementos centrales del entorno alimentario que influyen en las elecciones alimentarias, la aceptabilidad de los alimentos y las dietas son: el acceso físico y económico a los alimentos (proximidad y asequibilidad); la promoción y publicidad de los alimentos y la información sobre estos; y la calidad e inocuidad de los alimentos.
Comportamiento de los consumidores [6]	Refleja las elecciones de los consumidores, tanto en el hogar como a título particular, sobre los alimentos que se adquieren, almacenan, preparan y consumen y sobre la distribución de los alimentos en la familia (por ejemplo, el reparto por sexo y la alimentación de los niños).
Pérdida y desperdicio de alimentos [7]	La pérdida de alimentos es la disminución de la cantidad o calidad de los alimentos como consecuencia de las decisiones y acciones de los proveedores de alimentos en la cadena, sin incluir la venta al por menor, los proveedores de servicios alimentarios y los consumidores. El desperdicio de alimentos es la disminución de la cantidad o calidad de los alimentos como resultado de las decisiones y acciones de los minoristas, los servicios alimentarios y los consumidores.
Disponibilidad de alimentos [1]	Cantidad de comida físicamente disponible para el consumo durante un período de referencia.
Acceso a los alimentos [1]	Capacidad física, económica y social (individual o de la familia) de adquirir alimentos.
Asequibilidad de los alimentos [8]	Precio de un alimento en relación con el costo de otros alimentos y/o los ingresos de la población.
Dieta saludable [9]	Una dieta saludable es aquella que contiene suficientes alimentos de calidad para lograr el crecimiento y desarrollo óptimos de todas las personas y respaldar el funcionamiento y el bienestar físico, mental y social en todas las etapas de la vida. Ayuda a proteger de la malnutrición en todas sus formas, en particular la desnutrición, la

	carencia de micronutrientes, el sobrepeso y la obesidad, así como de ENT como la diabetes, las cardiopatías, los accidentes cerebrovasculares y el cáncer. La composición exacta de una dieta saludable está determinada por las características de cada persona (por ejemplo, la edad, el sexo, el estilo de vida y el grado de actividad física), el contexto cultural, la disponibilidad local de alimentos y los hábitos alimentarios. La dieta es variada, equilibrada e inocua y debería limitar la ingesta de grasas saturadas, grasas trans, azúcares agregados y sodio. Las prácticas dietéticas saludables comienzan en los primeros años de vida; la lactancia materna favorece el crecimiento sano, mejora el desarrollo cognitivo y puede proporcionar beneficios a largo plazo.
--	--

- [1] Glosario de la CIN2, <http://www.fao.org/faoterm/collection/nutrition/es/>.
- [2] <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/obesity-and-overweight>.
- [3] <https://elearning.fao.org/course/view.php?id=194>.
- [4] <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/noncommunicable-diseases>.
- [5] <http://www.fao.org/3/a-i3901s.pdf>.
- [6] HLPE. 2017, <http://www.fao.org/3/I7846ES/i7846es.pdf>.
- [7] SOFA. 2019, <http://www.fao.org/3/ca6030es/ca6030es.pdf>.
- [8] <http://www.fao.org/3/a-i6275s.pdf>.
- [9] Directrices voluntarias del CSA sobre los sistemas alimentarios y la nutrición (en preparación).